

Table with subscription rates for Madrid, Provincias, Cuba, Filipinas, and Puerto-Rico.

LA MAÑANA

Madrid: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

EL ÚLTIMO REY DE KANDY.

(Conclusion.)

ÉPILOGO

Tres años han transcurrido desde los acontecimientos que hemos referido a nuestras amables lectoras en los últimos capítulos de este libro.

Octavio y Clemencia, mientras la marquesa vivía se entregaba a sus chistosos comentarios jugaban con su hijo, preciosos querubín de dos años, que corría incesantemente siempre a caza de mariposas y hacia correr con él a sus padres sin dárles punto de reposo.

Tenían dividido el año en tres épocas de cuatro meses cada una, que empleaban en Madrid, París y la Liébana. A su castillo de este punto se trasladaba toda la familia en fines de Mayo y pasaban los calores del insostenible estío en las deliciosas costas del cantábrico, acompañando a Vierama-Talava; el otoño y parte del invierno en París, al lado de Sor Braulia, y en Febrero regresaban a Madrid, donde los encontramos por última vez, pues tocando a su término nuestro modesto libro, no es preciso dar un adiós de despedida a los personajes, que con su interesante historia han entretenido algunos días a nuestras queridas lectoras.

—Venid, venid, hijos míos, gritó Radhamony a sus hijos que corrían con el niño por el jardín; hay noticias importantes, dejad el niño con Juana y escuchad.

Todos se sentaron alrededor de la marquesa viuda, que muy conmovida iba leyendo su correspondencia en voz baja. Enjugó el llanto que había empezado a brotar de sus ojos, y dando una carta a Octavio, le dijo: lee, hijo mío.

Octavio leyó en voz alta lo siguiente:

«Hermana mía: queridos sobrinos, escuchad el terrible fin del desgraciado capitán Almagro: todavía no me he repuesto de la penosa impresión que me ha causado su carta. Ahí ¡cuán cierto es que el criminal halla en el mundo su castigo! Si por algún tiempo la conciencia se adormece alargada por el triunfo de las pasiones, llega un día en que despierta y su despertar causa la muerte moral y las más horribles torturas físicas del infeliz que no siguió por el camino de la virtud y del bien.

«Después de haber seguido largo tiempo una vida azarosa y criminal, cayó el capitán en manos de la justicia y fué condenado a muerte en uno de los departamentos del Mediodía de Francia. Cuando se vio preso, sin amigos, sin familia, sin recursos, y abandonado hasta de sus mismos compañeros de maldades, comprendió todo el mal que se había hecho a sí mismo con su depravada conducta, y arrepentido de sus funestos extravíos, buscó consuelo a su dolor, y sólo le encontró en Dios, que nunca abandona a los desgraciados ni a los pecadores arrepentidos. El sacerdote que le auxilió en sus postreros instantes, me ha enviado las cartas que os incluyo, escritas cuando estaba en capilla, próximo a comparecer ante el Supremo Juez, y me dice que murió con la mayor humildad, arrepentido de sus crímenes y pidiendo a todos perdón muy expresivamente a su familia, sobre cuyo nombre arrojaba un borron tan negro, el de la infamia de que se había cubierto y que iba a espigar en el cadalso.

«Desventurado!... Dios haya tenido piedad de su alma! siempre en mis oraciones rogué por él, porque iluminase su mente un rayo de la Divina gracia y volviera en su acuerdo. El Señor me lo ha concedido al fin, y ya siquiera tengo ese peso menos sobre mi alma.

«Cambiaron de nombre 'nacé tiempo' y son felices; ya que los conocéis, haced llegar a sus manos la carta de su padre, que conozcan su desgraciado fin, y rueguen a Dios por su eterno descanso.

«Yo no puedo más! estoy quebrantada, la fatiga y el dolor me abruma, y no es que yo le conserve amor, únicamente compasión me inspira, como suelen inspirar todos los que así pierden el juicio y ofenden a Dios. Me hizo mal, es verdad; rauchó mal entonces, porque me vi obligada a separarme para siempre en este asilo sagrado; pero quizá eso que creemos un mal, fué para mí un bien muy grande; aquí vivo entregada a la práctica austera de la enseñanza y de la caridad, y soy dichosa; lejos de las borrascas del mundo, lejos de sus pompas vanas, consagrando al cariño de estas pobres religiosas y de estas inocentes educandas que tanto me aman. Aquí vivo tranquila, y aquí espero terminar mis días.

«Adios, querida Radhamony; adios, hijos míos; abrazad en mi nombre a vuestro pequeño ángel y recibid todos la expresión de mi tierno cariño.

SOR BRAULIA.

«Dos cartas acompañaban a la de Nohemy, escritas por el reo sentenciado a muerte, cuando se hallaba en capilla, castigado por la justicia de los hombres y próximo a comparecer ante el Tribunal Divino.

«La una estaba dirigida a Sor Braulia; decía así: «Mi venerable y santa hermana: mi audacia es grande, inmensa, al dirigirme a usted, a quien tanto he ofendido: pero eso mismo me impone el deber de manifestarle el sincero arrepentimiento de mi alma, y demandar su generoso perdón.

«Voy a morir; no hace muchas horas escuché mi sentencia de muerte, y en igual de temblar elevé los ojos al cielo y di gracias a Dios, porque al fin me otorga la merced de abandonar este misero planeta donde tenemos una vida tan azarosa y tan llena de sinsabores y pesadumbres.

«Al contemplar el fin de mi carrera, recuerdo el principio; y como si un velo cayera de mis ojos, veo claro el hondo abismo donde me conduje con mis vicios, mi carácter altivo y mi ambición nunca saciada; me faltó en la niñez esa luz sacrosanta que ilumina nuestra mente, y esa llama que fortalece nuestra alma; faltóme la instrucción y la fe, y crecí entre las sombras de la ignorancia, haciéndome orgulloso, fanático y avaro, dotes que me han traído al estado tristísimo en que me veo.

«Hijo de padres muy pobres, pero honrados, fui ingrato y malo con ellos; los abandoné para ingresar en el ejército, y no volví a escribirles ni una carta. ¡Ah! los infelices morirán sin duda maldiciendo al hijo ingrato, y hoy su maldición cae sobre mi culpable cabeza.

«Fui traidor a mis banderas y me pasé a las filas de D. Carlos, donde me uní a toda la escoria que en ellas militaba; mis instintos me inclinaron siempre al mal, y, lejos de seguir a los leales, a los carlistas pundonorosos y honrados, que estaban en mayoría, me vine a Francia con la turba de bandidos que deseaba seguir en la vida aventurera de pillaje y de libertad.

«En este estado de perversión, hallé en mi camino una mujer que me amó y tuvo valor para casarse conmigo: ¡Teresa! ¡pobre víctima de mi ambición y de mi orgullo! ¡Cuán duro fui con ella! Consumí en teorías empresas todo su patrimonio, y por último la abandoné también, y abandoné a mis hijos; estaban en la miseria, no tenían pan, y me eran enojosas sus reconvencciones, sus lágrimas y sus exigencias. Una noche huí de su lado; ¡desventurado de mí! dejé la dulce felicidad del hogar y de la familia, y me lancé precipitado y ciego en la carrera del crimen. ¡Ay! no debí tardar mucho en morir mi pobre Teresa, porque en la oscuridad de la noche, y cuando yo quería entregarme al sueño, su espectro aterrador me perseguía, llamándome asesino. La veo a todas horas; ella me llama, ella no me deja descansar ni vivir; por eso anhelo la muerte, a ver si así dejo de contemplar ante mí vista su funesta sombra.

«La he pedido perdón mil veces; pero es tan rencorosa en vida como en muerte, y si antes me insultaba ahora me persigue y no me concede ni una sonrisa de benevolencia ni una leve esperanza de que se calmará su justo enojo con mi arrepentimiento y mi dolor.

«Mis hijos, ¡ay! ¡pecos pedazos de mi alma, cómo quisiera que leyesen en el fondo de mi corazón, y vieran que, a ser su madre menos dura conmigo y más indulgente con mis faltas, nunca los hubiera abandonado! pero ese es mi más terrible castigo, la privación de sus dulces caricias, la posesión de su amor, único bálsamo capaz de cicatrizar mis heridas.

«¡Ah! pero dejémoslos y volvamos a usted, noble e infortunada señora, vástago egregio de soberana estirpe, en mal hora caída en mis manos, inocente paloma en las garras del gavilán que se propuso devorarla. Yo no sentí por usted ni amor ni simpatía; los espíritus perversos no pueden simpatizar con los angelicos, y usted fué siempre un ángel de bondad y de amor. Hoy la conozco; hoy, roto el velo que ofuscaba mi entendimiento, la contemplo tal cual es, y de rodillas, con el pensamiento en Dios y los ojos clavados en el cielo, me dirijo a usted para rogarla me conceda su perdón y se apiade de un desventurado a quien el mundo condena y la sociedad arroja de su seno.

«Si algunas oraciones llegan al trono de Dios pidiendo por mi alma, serán las de usted, que, envueltas en los perfumes de sus castísimas virtudes, hallarán gracia a los ojos del Altísimo para el misero pecador que, extraviado en el mundo, no tuvo luz bastante en su mente para conocer los caminos que conducen hasta Dios, y hallando áspero y rudo el camino que me condujo al vicio y al crimen, sin ver ¡infeliz! que su término es un abismo insondable, una sima espantosa, donde hallamos tan cruel como justo castigo.

«Yo acato y reverencio los decretos divinos; voy a morir; el cadalso me espera; hágase la santa voluntad del Supremo Hacedor, que todo lo puede, lleno de resignación vuelvo los ojos con humildad a implorar su misericordia divina, esperando el castigo con que quiera probar la fortaleza de mi ánimo y la sinceridad de mi profundo arrepentimiento.

«Adios, señora; una súplica voy a dirigir a usted: de su perdón no dudo, porque conozco la bondad de su alma; sé también su generosidad, y espero que sus oraciones me ayudarán a conseguir el perdón de Dios; pero como los hombres no están dotados de tal mansedumbre, propia sólo de un ángel como usted, creo que mis hijos no han de perdonarme tan fácilmente el baldón de ignorancia que con mi afrentosa muerte arrojé sobre su nombre, y ruego a usted interponga su dulce influencia para conseguirme su perdón, que es el mayor, el

más ardiente deseo de mi alma; sin su perdón, el de usted y el de todas las víctimas a quienes tanto he ofendido, ¿cómo podré comparecer ante el tribunal de Dios?

«Una última súplica me queda que hacer a su magnánima generosidad. Todas las mujeres que me han amado fueron víctimas de su amor, porque yo, de instintos brutales y groseros, no supe apreciar nunca la delicadeza de ese sentimiento dulcísimo; no le merecía, y lo que no se merece no se sabe apreciar; por eso Tecla, como usted y como Teresa, me amaron inútilmente; ni agradecí ni comprendí su amor, y las hice infelices a las tres. ¡Podré, señora, morir tranquilo respecto a Tecla y a su noble familia, a quienes causé tantos perjuicios? ¿Será usted tan buena que la trasmita mis sentimientos y me alcance su perdón?

«Los instantes se acercan; lucen los primeros albores del último día que he de caminar en este desierto que llaman mundo; dentro de pocas horas ya no existirá; ya el monstruo, terror de los buenos, habrá dejado de ser una amenaza constante para la sociedad, que me expulsó, y todo se habrá extinguido para mí, todo, menos la piedad de los ángeles, personificada en usted, amantísima madre y hermana de mi alma, y la misericordia de Dios, que es infinita, y a la que se encomienda contrito y arrepentido el infeliz reo en su postrera hora.

JUAN ALMAYVA.

Octavio tuvo que suspender unos instantes la lectura de la otra carta que tenía en la mano, porque sus oyentes, y en particular la marquesa y Clemencia, vertían abundantes lágrimas, y estaban tan conmovidas, que le fué preciso cobrar fuerzas antes de saber los detalles dolorosos de la ejecución de aquel infeliz, que sufrió en el mundo el castigo de sus crímenes.

Conclusion.

«Hijos míos: Cuando leáis estas líneas, que os escribo con un pie en el cadalso, ya habré dejado de existir; ya mi alma, desprendida de la grosera materia que nos envuelve, se habrá lanzado a través del espacio buscando el más allá por que suspiramos siempre y vislumbramos en lontananza, sin acertar a encontrarle en esta triste y miserable vida de la imperfecta humanidad.

«Perdonadme, hijos queridos; no me guardéis rencor, como me le guardó siempre vuestra madre; arrojó sobre vuestra frente un baldón infamante, ¡ay! es verdad, y esto os hará odiar mi memoria; pero yo soy la primera víctima de mi conducta infausa; yo deploro ese fatal concurso de circunstancias que me empujaron al crimen, que me pusieron al borde de una pendiente resbaladiza, y fui rodando hasta su fondo sin hallar para detenerme ni una rama, ni una piedra salvadora.

«Voy a morir y no he vivido todavía, por que no es vida una cadena sucesiva de días a cual más tormentosos, a cual más tristes; vivir bajo un cielo sombrío, siempre cubierto de nubes amenazadoras, sin sentir las brisas refrescantes del bien ni los suaves céfiros de la esperanza; ¡ah! esto es vivir! esto es perpetua muerte, muerte que se extingue poco a poco entre las tinieblas del dolor, entre las angustias de una conciencia culpable que lanza desgarradores y agudos gritos pidiendo a Dios y al mundo ¡perdon! ¡perdon!

«Si os casáis y tenéis hijos, enseñadles en primer término a amar a Dios; inculcad en sus tiernos corazones la fé que nos enseña a amar, y encended en su imaginación infantil la luz que ilumina y dispersa las tinieblas de la ignorancia y nos muestra con claridad el camino del bien y el del mal. Yo nací y crecí sin el freno de la religión; se apagaron con la rudeza de groseros instintos mis sentimientos más tiernos, y en lugar de amor llené de ambición y de fanática vanidad mi pobre existencia, que se ha deslizado como la del cerdo silvestre, que hiere a cuantos se le acerca y no produce jamás frutos ni flores. Evitad, hijos míos, todo contacto con el vicio, porque las compañías de hombres depravados nos conducen al precipicio, y se forma con semejantes alcazas una cadena que sólo rompe la muerte, y la muerte afrentosa como la mía.

«En cuarenta y ocho horas he vivido más que en cincuenta años. Estas horas que han esclarecido mi mente, en que siento, en que veo y leo mi vida pasada, y horrorizado contemplo todo el mal que he hecho a mis semejantes, a mi familia, a las mujeres que me han amado, a mis hijos, pedazos de mi alma, ¡que maldecirán el nombre de su padre!... Ah! no!... perdon!... perdon! hijos míos! Detened en vuestros labios esa palabra, y compadeceosme! ¡Cuán desgraciado soy!... Vivir así amor!... yo que fui tan amado y no supe gozar las inefables dulzuras de este sentimiento divino!...

«Qué mayor castigo!... qué desgracia más grande puede sufrir un hombre que al cerrar los ojos a la luz del día no ve a su lado un rostro cariñoso, una sonrisa amiga, una expresión de piedad y de misericordia!... Despreciado de todos, execrado de ¡mandad!... aborrecido de los suyos!... maldecido por sus padres!... por sus hijos!... Ah!... no!... nunca!... Dios mío!... Piedad para el infeliz que de rodillas implora el olvido de sus culpas!

«Hijos de mi alma!... adios!... adios!... hasta la eternidad!... Teresa!... Teresa!... no me persigas hasta el último instante!... aparta!... aparta!... sombra fatídica!... perdoname!...

EL AMOR Y EL MATRIMONIO.

(Conclusion.)

«Ese mismo magistrado definió el matrimonio como el sacrificio de un placer parti-

cular a un deber público, y ese era en efecto el papel asignado en Roma al matrimonio. ¿Cómo había de comprender la sociedad conyugal, cómo había de comprender el amor, el ciudadano romano cuando así la comprendía su censor?

La sociedad, la Providencia misma quizá, dice Mme. Stael, no ha permitido a las mujeres sino una sola dicha: el amor en el matrimonio. Si es cierta, y debe serlo, la asercion de la ilustre escritora, la mujer romana era bien desgraciada porque los romanos no supieron qué era amor. En este sentimiento, tal cual es ó debe ser, entra un elemento, el pudor, con el que están reñidas las costumbres de Roma, sobre todo despues de la toma de Corinto por Munnio.

...amor que casto no sea

Ni es amor ni puede ser

como dice nuestro Lope; y en Roma, por el contrario, amor es libertinaje, según elegantemente expresa el autor de las Dolores al poner en boca de la disoluta esposa de Claudio esta definición:

Amar es— replica la vil Mesalina—

Hallar el descanso, cansando el placer.

La frase proverbial «sine Cerere et Bacco friget Venus» compendia, resume, sintetiza, lo que era para el romano el amor, en el que ciertamente el pudor no entraba para nada.

Y en efecto: «la sencillez del pudor que se conserva por una ignorancia feliz ¿cómo podría subsistir, exclama un historiador contemporáneo, donde los niños de ambos sexos iban juntos a las escuelas, donde suspendían priapos al cuello de las niñas, donde estaban adornadas la ciudad y las casas de figuras impúdicas y desnudas, donde se lavaban en los baños, todos confundidos, jóvenes impúberos, ancianos, doncellas y matronas? No se temía poner en manos de los jóvenes los antiguos autores cómicos con sus impudentes obscenidades; asistía la madre con su hija a los indecentes bailes de las Lupercales ó a las danzas que las cortesanas celebraban en honor de Flora, así como también a los teatros, donde representaban los mímicos la embriaguez de la prostitución y del adulterio ó ostentaban las caricias lascivas de Danae y Ariadna. ¿Qué más? ¿no asistían a la representación de las bodas de Pasifae, ejecutadas en toda su brutal realidad? ¿qué pensamientos habían de acompañar a estos espectáculos? ¿qué discursos habían de seguirlos? ¿qué actos habían de ser sus resultados? Tácito nos muestra a las mujeres de su tiempo descendiendo a la arena con los gladiadores y a las matronas prostituyéndose a porfia con las mujeres perdidas ó entregándose a los esclavos con tal furor que el senado tuvo que oponerse al escándalo con aquellos remedios que lo ponen de manifiesto, pero no lo corrigen».

Con el pudor y además de él entra a componer el amor otro elemento, la indisolubilidad del vínculo, al que se oponen el repudio, bárbara manifestación de la superioridad del fuerte sobre el débil, y el divorcio, triste compensación del abuso del fuerte, concedida al débil para que abuse también, y del que, lo mejor que se puede decir, es comparar los esposos por el separados, como lo hacía Franklin, con as dos hojas sueltas de unas hijeras que para nada sirven.

Lo repito. la antigüedad no conoció el amor ni supo amar, y el matrimonio de la antigüedad fué falseado en sus principios constitutivos. El Oriente negó la monogamia, la indisolubilidad del vínculo y la personalidad de la mujer, todas las leyes del amor y del matrimonio; Grecia afirmó la monogamia, pero poniendo a su lado al mismo tiempo el concubinato; Roma afirmó el mismo principio, y aunque admitió el concubinato no permitió su simultaneidad con la unión justa; Grecia y Roma, por último, dieron a nuestra compañera, ó libertad sin pudor, ó esposo con esclavitud; se quedaron a la mitad del camino.

«Oh Roma! gran ciudad! el destino, cuyos decretos inspeccionaban tus sacerdotes en las manifestaciones del poder de la naturaleza, te hizo capaz de conquistar el mundo, pero incapaz de dominarte a tí misma; cuando la Grecia apareció bellísima, coronada por una guirnalda de rosas manchadas en el desenfreno de las orgias de Corinto, en el horizonte de tus deseos, tú corriste hacia ella desalada, y al estrecharla en tus robustos brazos la mataste; pero el último aliento de esa Grecia corrompida recorrió tu cuerpo todo, y helándote de espanto, su grito de agonía te penetró el frío de su muerte. Tu misión iba a concluir; surgió el mártir del Gólgota, recogiste sus últimas palabras, las mostraste al mundo entero, declarándole indigna de regenerarle, te entregaste a los bárbaros para que te saquaran, y llena de desesperación de vicios y de hastío, espiraste en la gran orgía del imperio, legando al Cristianismo tus cenizas, y un nombre, grande hasta en sus vicios, a la historia.

No era la Roma imperial la llamada a regenerar el matrimonio; no eran las leyes civiles las destinadas a purgarle de sus defectos; no era el paganismo el designado para regenerar a la mujer. La sublime figura de Jesús se destaca dominando a las edades, y una nueva era se abre en el mundo con la predicación del dogma cristiano, con el sacrificio del sublime mártir por amor a la humanidad, y la revolución religiosa trasciende al estado, a la familia y al individuo, purificándolo todo con su hábito regenerador.

La esposa del cristiano, dice Chateaubriand, no es una simple mortal, sino un ser extraordinario, misterioso, angélico; es la carne de la carne, la sangre de la sangre de su esposo; el hombre, al unirse con ella, vuelve a tomar una parte de su sustancia, pues así su alma como su cuerpo están incompletos sin la mujer; si él tiene la fuerza, ella ostenta la hermosura; él combate al enemigo y cultiva los campos de la patria, pero como nada se le alcanza de los quehaceres domésticos, le falta la mujer para disponer su alimento y preparar su lecho; si el hombre tiene pesares, allí está su compañera que los dulcifica; si sus días son sombríos y borrascosos, halla en su lecho unos brazos castos, en los que olvida todos sus males, que sin la mujer sería rudo, grosero y solitario; la mujer suspende en su derredor las flores de la vida, bien así como esas lianas de los bosques engalanan el tronco de las encinas con sus perfumadas guirnaldas; por último, el esposo cristiano y su esposa viven, renacen y mueren a la par, a la par se reducen al primitivo polvo y vuelven a hallarse a la par más allá de los límites del sepulcro. Ese es el verdadero amor, amor que sólo pudo comprenderse y nacer al aparecer la figura de María y sólo pudo desarrollarse al esparcirse por el mundo y fructificar la semilla moral del verdadero cristianismo.

El poder secular, a pesar de todos sus esfuerzos, no se desprendía, no podía desprenderse del flujo que la tradición fija por el recuerdo en la memoria de todos, la historia, escrita donde quiera en páginas manchadas de fango, las leyes, esculpidas ó incrustadas en los Códigos, ejercían sobre él de un modo poderoso y como no podía desprenderse de estas decisivas influencias, siempre que legislaba sobre el matrimonio lo hacía de una manera deficiente; pugnaba por poner esta institución en armonía con los adelantos de la época y con el nuevo espíritu de la civilización, pugnaba por desenredarse de las envolturas que entorpecían sus movimientos para marchar con paso firme por la nueva senda abierta a las instituciones, pero todo era inútil; si alguna vez se desenredaba vacilaba y caía al poco tiempo, cual niño que abandona la nodriza al soltar los andadores, ó bien caminaba perdido y sin rumbo cual viajero sin guía. Para poder marchar solo necesitaba una larga educación, inspirada en los nuevos ideales descubiertos, educación que ha durado diez y nueve siglos, necesitaba un guía, un Mentor, un fiel intérprete de los nuevos sentimientos.

Tras largos ensayos de reforma, el poder secular que había corrompido el matrimonio, ó que había por lo menos contribuido a su corrupción, manteniéndola en sus leyes, comprendió que no es el llamado a regenerarle y lo pone bajo la protección de la Iglesia, que abriéndole gustosos sus brazos le limpia de sus manchas, lo eleva a la dignidad de sacramento, lo declara hijo de la voluntad divina y formulando sus leyes naturales, que son las leyes del amor, lo coloca en el cielo al lado de la virginidad.

FERNANDO ARAUJO.

ESPECTÁCULOS.

El segundo concierto de la Unión artística-musical, que se verificará mañana domingo, bajo la dirección del Sr. Breton, en el teatro de Apolo, se compondrá de las obras siguientes:

- Primera parte.—1.º «Marcha de las antorchas», número 4, Meyerbeer. 2.º «Elegía» a la memoria de Rossini, Giner. 3.º «Overture a «Guillermo Tell», Rossini. Segunda parte.—Fantasía morisca (primera vez.)—1.º «a Granada», b «Marcha al Torneo», c «Meditación», d «Serenata», e «Final», Chapi. 2.º «Rapsodia», núm. 12, (primera vez), Listz. Tercera parte.—1.º «Danse macabre», Saint-Saens. 2.º «a «Marcha fúnebre» de Marionnette», Gounod, b «Reverie», Schumann. 3.º «Les peris de la vie», wals, Strauss.

Para los primeros días de Mayo próximo se prepara en el teatro de Variedades la función extraordinaria con cuyos productos contribuirá la empresa de dicho coliseo a la erección de un monumento que perpetúe la memoria de Julian Romea. Bu el espectáculo tomarán parte, además de los actores de dicho teatro, varios artistas de otros coliseos y la eminente actriz doña Matilde Díez.

Mañana domingo, por la tarde, volverá a representarse en el Teatro Español la tan extraordinariamente aplaudida obra del Sr. Echeagaray, En el seno de la muerte, atendiendo a las muchas personas que no pudieron adquirir localidades en el pasado domingo.

SECCION POLITICA

ES INEVITABLE.

El *Diario Español* muestra mayor empeño que ninguno de sus correligionarios colegas en demostrar que la situación del general Martínez Campos ni es tan desairada como creen las oposiciones, ni amenaza ruinas como observan cuantos miran el asunto sin pasión y sostiene *El Acta*, cuya autoridad no puede ponerse en duda.

Sin embargo, *El Diario Español*, no sabemos si por costumbre ó intencionalmente, habla de la mayoría del Sr. Cánovas, como si el señor Cánovas fuese gobierno, única entidad que tiene mayoría en el régimen parlamentario. Pero en fin, supongamos que el colega no ha querido dar á entender que la mayoría es devota en primer término al Sr. Cánovas, ¿dejará por eso de ocupar un lugar secundario el general Martínez Campos?

Parécenos que está tan fuera de toda duda que el jefe del partido conservador es el señor Cánovas, que tenemos la seguridad completa de que si fuera interrogado en ese sentido *El Diario Español*, contestaría afirmativamente. Partiendo, pues, de esta base, resulta claro como la luz que la autoridad del general Martínez Campos, dentro de la situación, es una autoridad delegada, de reflejo, por decirlo así, autoridad que perderá tan pronto como el jefe del partido le retire su confianza, llevándose consigo á su disciplinada y bien escogida mayoría.

Se nos figura que no diremos nada nuevo, y que, cuanto venimos afirmando, es vulgar y se encuentra al alcance de todos. Si el partido conservador está unido y tiene su jefe, que es el Sr. Cánovas, los soldados de fila más ó menos distinguidos, pero soldados al fin, obedecerán las indicaciones del jefe y esa es la situación del general Martínez Campos. Proceder de otra manera sería producir disgregaciones, crear cismas, ocasionar fraccionamientos, cosas que *El Diario Español* juzgará imposibles dentro de su partido, y que á nosotros nos parecen difíciles si ha de iniciárselas el general Martínez Campos.

Y no es que abriguemos la convicción de que el presidente del Consejo de ministros viva satisfecho con la soledad que por todas partes le rodea, nada de eso; á nuestro juicio el general Martínez Campos vería con buenos ojos á su lado á varios de sus antiguos amigos, pero ni el Sr. Cánovas lo consiente, ni el Sr. Romero Robledo lo permite, ni lo toleraría la prensa canovista, entre la que ocupa ventajosa posición *El Diario Español*.

El general Martínez Campos trajo al encargo del ministerio política propia. No lo afirmamos nosotros, *La Epoca* fué quien lo dijo. Esa política ha querido manifestarse, y en parte se ha manifestado con la constitución del Gabinete y los nombramientos del señor Selgas y del señor conde de Puñonrostro, pero le fué imposible dar un paso más. Las ofertas hechas al conde de Valmaseda en ofertas quedaron, y Dios sabe cuánto se cumplirán, si se cumplen; el Sr. Gutiérrez de la Vega se encuentra en igual caso, y si dijéramos que á toda la junta del partido moderado histórico le pasa lo mismo, quizá no exageraríamos.

El general Martínez Campos no ha podido dar á los moderados las pruebas de aprecio que deseaba, en lo tocante á nombramientos, y en lo tocante á distritos, que hablen por nosotros el Sr. Moyano, el marqués de Ciudadilla y algunos más. ¿Quién se ha opuesto á los deseos del general Martínez Campos? La contestación no es difícil. En materia de elecciones, el Sr. Romero Robledo, verdadero amo y jefe; y en materia de nombramientos habrá sido el Sr. Cánovas.

Y aquí volvemos á la situación del presidente del Consejo de ministros: ya no es sólo el Sr. Cánovas quien se le impone con el carácter de jefe del partido, sino el Sr. Romero Robledo, merced á su indirecta é inmediata influencia sobre la mayoría.

Ahora bien. Si el general Martínez Campos no ha podido hacer uso de su libre voluntad cuando los diputados estaban sin elegir, ¿qué no le sucederá en adelante, que tiene su vida pendiente del apoyo de la mayoría, sea ésta del Sr. Cánovas, como dice *El Diario Español*, ó sea del Sr. Romero Robledo, como algunos creen? ¿No tendrá que estar supeditado á extrañas influencias? ¿No será como un delegado en realidad con apariencia de otra cosa?

Pues saque las consecuencias *El Diario Español*, y díganos si quien dispuso por un momento de la suerte del Sr. Cánovas, no tendrá que vivir en lo sucesivo á merced del apoyo que quieran prestarle y de la benevolencia con que se le mire y de lo sumiso que esté, y díganos qué prestigio político le queda al general Martínez Campos. Figura tristísima es la suya en la actualidad; y lo peor del caso es que las cosas no tienen remedio, siendo tarde para rebelarse contra el grupo de los jefes de la mayoría.

No queda más recurso que la resignación ó la dimisión, y ambas cosas son á cual peores. Resignándose, su papel es bien poco airoso;

dimitiendo, su caída es por todo extremo desdichada. Y ella vendrá, y no se hará esperar abiertas que sean las Cortes.

UNA CUESTION GRAVE.

La cuestión de subsistencias empieza á preocupar á la opinión y á la prensa; esto dice *La Epoca*, y nosotros creemos que también ha de preocupar al gobierno, pues entraña grave lad suma lo que ocurriendo está en poblaciones importantes de Andalucía y Cataluña, temiéndose que se extienda á otras localidades.

Ya dimos cuenta en nuestro número anterior de la situación que atraviesan algunas localidades, y hoy hemos de exponer las consideraciones que nos ha sugerido el artículo que dedica *La Epoca* á tan importante cuestión. Ciertamente es algo que ha de haber influido en la angustiosa y triste situación en que se encuentran los obreros en algunas poblaciones, las lluvias prolongadas que paralizan los trabajos del campo, dando ocasión á la carencia de jornales, que tanto necesitan los que se dedican á las faenas agrícolas. Esto no es, sin embargo, la causa y fundamento principal de la crítica situación que atraviesan las clases proletarias; hay que investigar con imparcialidad y sereno juicio el origen del mal, y haciéndolo así se conocerá la causa á que obedece la crisis que sufren.

No se puede exigir de un país cuya industria, cuya agricultura y cuyo comercio no se hallan en próspera situación, unos impuestos tan exajerados como los que figuran en los actuales presupuestos, y cuando una tributación no está en armonía con la riqueza sobre que se fija, viene la crisis con todas sus consecuencias, empezando á sentir sus efectos las clases más necesitadas.

Si á la vez que se exigen crecidas contribuciones se atiendiera al desarrollo y fomento de las obras públicas, esto neutralizaría en parte los efectos de una exagerada tributación, puesto que daría trabajo á las clases que de él viven, facilitaría la salida de los productos, abarataría los artículos más necesarios con el menor costo de transporte, y todas estas ventajas se sentirían en las localidades que hoy sufren las consecuencias del abandono en que se encuentran por causa del Gobierno.

Los ingresos que se consignan en el presupuesto son necesarios hoy á las atenciones del Estado; pero hay que tener en cuenta la irregularidad en la tributación, y esto hace que sea imposible de soportar al contribuyente de buena fé; además, si los productos de las contribuciones y rentas públicas se invierten en su mayor parte en intereses de la Deuda, en amortizaciones, resulta que nada se aplica á gastos reproductivos.

Acerca de ello dice con gran acierto *El Acta*:

«La situación financiera y económica en España es tal, que no se remedia solamente con pagar el tercio de los intereses de la deuda, sino que cada día es más necesario y urgente fortalecer el presupuesto de obras y de instrucción pública, el del departamento que se ha denominado ministerio de la paz, y que hoy día arrastra una vida lánguida á consecuencia de absorber la deuda más de la tercera parte de los ingresos y del muy escaso desarrollo que ha tenido la producción.»

Siendo esto completamente exacto, nada tiene de extraño lo que ocurriendo está en pueblos antes ricos y florecientes. Se les exigen crecidas sumas, y á ellos no llegan los efectos, sino remotamente, de la tributación.

No libertamos de culpa á los municipios; mucho pueden hacer en bien de la clase proletaria, pero hay que ser justos é imparciales; no es á ellos solo á quienes cumple remediar un mal que no ha sabido prevenir el gobierno.

El impuesto de consumos con sus exageradas tarifas, que gravan considerablemente los artículos más necesarios, tiene que traducirse en la carestía de lo que constituye el preciso alimento; esos municipios que se encuentran con la imprescindible obligación de recaudar cantidades crecidas para el Tesoro, además de las necesarias á la corporación, no pueden menos de recargar las especies de mayor consumo, como el trigo, el aceite, la carne, el vino y otras, y esto, unido á la falta de trabajo por la paralización de las obras públicas, lo elevado de las tarifas de ferro-carriles, la dificultad en los transportes, todo ello da origen y ocasión á esa crisis que va tomando caracteres graves y pavorosos.

La Epoca recomienda el espíritu de previsión, pero esto no se advierte en el gobierno, que ahora que ve el mal en toda su magnitud, sólo se cuida de lo que puedan hacer los ayuntamientos; y si éstos dan por algunos días ocupación á los obreros de las localidades, este es un remedio fugaz y transitorio que no cura el mal en su origen y fundamentos.

Se creyó que con impuestos crecidos, con negociaciones de fondos, con emisiones de valores, se resolvía y dominaba el problema económico y financiero, sin advertir que apartando el capital de la industria, de la agricultura y del comercio, las consecuencias eran la ruina de la riqueza pública, y la crisis que estaba localizada en el Tesoro, se extendió por todo el país dando por resultado lo que se observa en Granada, Jaén, Ronda y otras poblaciones.

No hay que hacerse ilusiones, que después

se convierten en tristes y desconsoladores desengaños; la cuestión de Hacienda no está resuelta, la crisis va tomando cada día mayores proporciones, y el recargar con exageradas cuotas la riqueza conocida, elevando las tarifas de los impuestos que, como el de consumos, tanto afecta á las clases proletarias, teniendo á la vez abandonadas las obras públicas, concediendo al capital pingües ganancias en las negociaciones con el Tesoro, no puede menos de dar por resultado sino una situación cada día más triste y angustiosa.

El Acta, contestando á *La Epoca*, que entiende se ha realizado una campaña financiera altamente satisfactoria, dice que desgraciadamente no hemos llegado á la normalidad, ni llegaremos hasta pasados diez años, y añade que la nivelación de los gastos con los ingresos se halla aún muy distante, y el gobierno, los partidos y el país necesitan hacer grandes y continuados esfuerzos para conseguirla.

Ya ve *La Epoca* á lo que ha quedado reducida la campaña que tanto aplaudía, á esperar diez años para normalizar la situación del Tesoro, y á encontrarse muy distante de la nivelación de los presupuestos.

Si esto ocurre después de cuatro años de paz y de tranquilidad, cuando el país ha respondido á las excitaciones del gobierno y los partidos no han puesto obstáculo alguno en la gestión económica y financiera, los aplausos del citado diario deben convertirse en censuras, puesto que nada ha realizado en bien de los intereses públicos, y la situación es cada vez más triste y angustiosa.

El Diario Español se muestra muy partidario de los gobiernos estables; pero se nos figura que ha padecido un error al escribir esta palabra, y que lo que quiso decir fué *inacabables*. Por demás está que digamos á qué clase de gobiernos alude *El Diario Español*. Sobre este asunto *LA MAÑANA* ha escrito varios artículos que no tenemos inconveniente en sintetizar en pocas palabras. Todo gobierno, por breve que su paso sea por las esferas del poder, dura mucho si aplica mal las leyes, y por el contrario, por larga que sea su estancia en las regiones oficiales, aparecerá siempre breve si engrandece á la nación y se muestra poseído de un firme y recto espíritu de justicia, por la generalidad reconocido y acatado.

La cuestión, por lo que al caso concreto de los conservadores se refiere, está en decidir si la política de la situación ha sido y es provechosa para la nación. Si *El Diario Español* nos dice—que sí nos lo dirá—que quien decide estas cuestiones es el Cuerpo representativo, entonces, con el recuerdo de las elecciones del 76 y el espectáculo que tenemos delante de los ojos, vemos decretada la perpetuidad conservadora, porque ¿quién que no sea un inocente puede imaginar que aquí donde á tales procedimientos se apela haya posibilidad de formular por medio de las urnas una protesta que lleve en sí la fuerza del número? Por consiguiente, por este camino no haya miedo que el poder se les caiga de las manos á los conservadores.

Pero si los laudos de la opinión nada advierten, si el malestar público no se hace sentir, si los gobiernos, llevados de un espíritu egoísta y peligroso, lo desconocen todo y sólo atienden á sus instintos personales, entonces... pero entonces la historia dice lo que nosotros me tenemos necesidad de repetir, porque *El Diario Español* lo sabe perfectamente.

El conocido escritor malagueño D. Antonio Fernandez y García, antiguo propagandista de la patriótica idea de la restitución de Gibraltar á España, además de la carta que ha dirigido á nuestro colega *El Mundo Político*, haciendo constar que el primer ministerio de la restauración le impidió continuar dicha propaganda, ha publicado otra en la que consigna los siguientes extremos:

1.º Que á las preguntas que en su interpelección sobre el estado en que se encontraba la prensa periódica, dirigió al gobierno el diputado constitucional Sr. Gonzalez Fiori, respecto á los grandes obstáculos que el Sr. Fernandez y García encontraba en las altas regiones oficiales para la publicación de un diario consagrado exclusivamente á la defensa de tan patriótica idea, nada tuvo que oponer el ministro de la Gobernación, que contestó todos los extremos menos ese.

2.º Que el senador señor marqués de Cáceres trató de interpelección al gobierno sobre ese asunto; que antes quiso conferenciar con uno de los ministros, y que de la conferencia salió plenamente convencido de que el gabinete Cánovas consideraba peligrosa la propaganda del Sr. Fernandez y García, circunstancia por la cual renunció á la interpelección.

Nuestro colega *La Patria*, ocupándose de las antiguas gestiones del referido escrito, ha dicho que el Sr. Fernandez y García, con su continua propaganda, ha conseguido formar en Inglaterra un partido favorable á la devolución de Gibraltar, con cuyo motivo el joven malagueño se ha creído en el deber de publicar esta otra carta que reproducimos con mucho gusto:

«Los elogios que me prodiga el periódico *La Patria* con motivo de mis antiguas gestiones en pro

de la devolución de Gibraltar me han afectado bastante, tanto porque me demuestran el profundo cariño de antiguos compañeros en la prensa, cuanto porque veo con inmensa satisfacción que, en medio de las vicisitudes por que atraviesa nuestra infortunada patria en el presente momento histórico, no falta quien se ocupe de cuestiones que en alto grado interesan á España. Debo, sin embargo, rectificar un concepto equivocado. Yo no he contribuido, ni poco ni mucho, á la formación de un partido favorable en Inglaterra á la devolución de Gibraltar, pues allí siempre lo hubo, como podría demostrarlo citando el testimonio de muchos escritores, y ese partido data desde el siglo pasado. Lo único que respeto de este punto esencialísimo he hecho, ha sido aprovechar, para el mejor éxito de mi propaganda, la decisión de los elementos que en la Gran Bretaña la patrocinan.»

Esta confesión honra al Sr. Fernandez y García.

Parece indudable que en la conferencia celebrada por el hijo del general Moriones con el presidente del Consejo, quedó presentada la dimisión del capitán general de Filipinas, y según ministeriales caracterizados, puede considerarse como aceptada. El general Moriones se cree por unos que se embarcará para la Península en el primer correo, mientras que otros ministeriales aseguran no lo efectuará hasta fines de año, en que cumple los tres años de aquel mando.

Nosotros tenemos como más probable la primera versión, pues el general Martínez Campos insiste en la combinación Valmaseda-Primo de Rivera, que descansa en el regreso á la Península del general Moriones.

La Epoca explica la manera como alcanzó el triunfo en las pasadas elecciones por el distrito de Gelanova (Orense) el Sr. Bugallal y la consiguiente derrota del Sr. Fernandez y Gonzalez, (D. Modesto) redactor del colega. De las palabras de *La Epoca*, se desprende que el diputado provincial é individuo de la comisión permanente, D. Eloy Deza, pasó todas las alcaldías del distrito, manifestando á las autoridades locales, en nombre del gobernador, de la comisión provincial y de los elementos oficiales, que la *solucion definitiva del gobierno*, era la candidatura del ex-ministro de Gracia y Justicia.

Y añade *La Epoca*: «Puede achacarse al gobierno, sin injusticia notoria, el acto arbitrario y desautorizado de un funcionario público, que así abusó de su posición oficial y del nombre del gobierno? No. El gobierno guardó la neutralidad más estricta, y nosotros humildemente lo reconocemos y lo confesamos.»

Está bien: *La Epoca* reconoce y confiesa que el gobierno guardó la más estricta neutralidad, pero que su funcionario público, un diputado provincial, abusando de su posición hizo triunfar la candidatura del Sr. Bugallal. Pues eso mismo ha sucedido en todas partes. El gobierno ha permanecido en Madrid, pero sus agentes han proporcionado el triunfo á los candidatos adictos.

Las circulares del gobierno prometían la mayor neutralidad, y el Sr. Silvea, con efecto, no se ha movido del ministerio de la Gobernación. Pero las segundas y terceras partes han cumplido como buenos conservadores. Esa es la historia de las elecciones, sólo que cuando las quejas proceden de las oposiciones, dice *La Epoca* que son lamentos de los candidatos desairados, y experiencia en la propia casa ha venido á demostrarles que los desaires los dan las autoridades y los funcionarios públicos, no el cuerpo electoral.

La junta de los partidos liberales aliados ha admitido y acordado proponer á nuestros amigos de Tarragona y Lérida las siguientes candidaturas para senadores:

Por Tarragona, D. Feliciano Herreros de Tejada y D. Eduardo Asquerino.

Por Lérida, D. José Maluquer, que por dos veces ha representado ya la misma provincia en el Senado.

El Mundo Político, hablando del general Martínez Campos, dice lo siguiente:

«¿Qué lástima que quien tanto valor personal tiene, carezca en absoluto del valor cívico!

La espada tantas veces triunfante, y que tantos días de gloria ha dado á la patria, no sirve para contrarrestar el maquiavelismo de la conciliación. Ya se ve; estas cosas no se arreglan á cinterazos; el enemigo se presenta sin más armas que su osadía, su soberbia y su ambición, y envuelto el general en las redes que le tendieron, ha llegado á ver en sus prisiones *dulces cadenas*, que antes de dos meses serán pesados grillos, que le cortarán la acción.»

Si llegado ese día no nos viésemos precisados á llorar por la patria, ¿cómo habíamos de reírnos del general!

Á lo cual nuestro apreciable colega *Los Debates* pone el siguiente oportuno comentario:

«El general Martínez Campos no ha decidido aún si se retirará ó no; pero, en vista de las palabras de *El Mundo Político*, es posible que fraza el entrecejo.»

La Correspondencia le pareció probable aunque prematura la noticia que concedía al marqués de Molins la presidencia del futuro Senado. A *El Diario Español* le parecía improbable y prematura. A *La Epoca* le parece lo mismo, y á todo esto se indica la próxima venida del Sr. Cárdenas. Tenemos, pues, un

conflicto dentro de la situación, como siempre que se agitan cuestiones personales. Hasta ahora van perdiendo los marqueses de Barzanallana y de Molins; veremos si es más afortunado el Sr. Cárdenas. ¿Qué dice á todo esto *El Tiempo*?

Los periódicos ministeriales se han empeñado en ser como los mentores ó tutores del partido constitucional, empeño verdaderamente incomprensible, porque si bien el consejo se agradece, hemos dicho ya en diferentes ocasiones, que el partido constitucional es mayor de edad y sabe á qué atenerse. Damos, pues, las gracias á esos colegas, suplicándoles que no se molesten en dar consejos.

Cálculos fundadísimos de nuestro estimado colega *Los Debates*, sobre los votos obtenidos por el Sr. Romero Robledo en la última elección:

Cuarenta y nueve son las provincias de España, nueve mil y pico los ayuntamientos y novecientos diez mil los electores, entre los cuales estamos seguros que cincuenta mil son empleados por diversos conceptos.

Ahora bien: como no ha obtenido más que 23.000 votos, resulta que han votado en contra de él 22.000 de los empleados y todos los electores independientes.

Si los periódicos del Sr. Romero Robledo no se conforman con estos cálculos, los emplazamos para la época en que haya transcurrido la mitad del plazo que los constitucionales llevan en la oposición, y entonces lo veremos.

Dice *La Correspondencia*:

«En el distrito de Mataró (Barcelona), venció al fin el candidato adicto Sr. Valentí al constitucional Sr. Taulina, por más de 200 votos.»

¿Y al principio, quién venció? Indudablemente el Sr. Taulina. Luego el Sr. Valentí, al principio derrotado, resultó al fin vencedor de entre los muertos.

«Levántate, Lázaro, y anda.»

Y continúan las coacciones.

Con el título de *Escándalos electorales*, nuestro apreciable colega *la Crónica de Cataluña*, escribe una larga reseña de lo ocurrido en el distrito de Granollers, por donde se presentaba candidato constitucional el señor Ferratges, que tantas simpatías y amigos políticos tiene en aquella localidad. Que es grande la estimación pública que allí se profesa á nuestro correligionario, lo demuestran con harta elocuencia los recursos á que los agentes del gobierno apelaron para derrotar su candidatura.

Enumerémoslos (los recursos), pueblo por pueblo de aquel distrito, y aparecerá la verdad de lo que decimos.

En Cardeden fueron expulsados los electores del colegio, así como el notario que los amigos del Sr. Ferratges habían llevado para que diese fe del comportamiento del presidente de la mesa. Dicha expulsión se realizó por medio de la guardia civil, que entró con sus fusiles, según la versión de *la Crónica*, siendo tan eficaz el medio empleado, que los liberales quedaron imposibilitados de hacer constar la manera como se verificaba la elección, lo cual produjo fuertes protestas.

A otro pueblo. En Parets se acudió igualmente á la fuerza para conseguir idénticos resultados.

El pretexto fué que los individuos de la mesa tenían que deliberar sobre un parte que dijeron haber recibido, y para realizarlo querían hallarse solos. «Lo que hizo entonces la mesa no lo sabemos fijamente, dice *la Crónica*, pero electores constituidos en autoridad, han dicho que se cambiaron las papeletas depositadas en la urna.»

Los fundamentos que tenga la creencia de *La Crónica*, es fácil deducirlos, por lo que dice después al manifestar que cuando penetró el notario en el local, la urna estaba fuera de la mesa, y que al ser requerido el presidente por esta informalidad, intentó arrojar á la calle al representante de la fe pública, diciendo con gritos descompuestos: *Aquí yo soy el rey*, y no paró en esto, sino que arrojando las obras con las palabras, mandó despejar el grupo de electores que se hallaban en frente del colegio, en cuyo edificio entraron algunos carabineros, probablemente armados, por más que la *Crónica* no lo dice.

En San Feliu de Codinas, cuya inmensa mayoría de electores es adicta al Sr. Ferratges, se emplearon otros medios. Los mozos de escuadra, fusil al hombro, se paseaban delante del colegio, no se permitió formar contra mesa, los electores fueron expulsados, y el colegio quedó entregado, sin testigos, á los individuos que formaban la mesa.

Por eso á nadie causa extrañeza que al hacerse escrutinio, no resultaran haber votado al candidato de oposición más que 120 electores, siendo así que aseguraban haber emitido un sufragio en favor suyo, unos 270 votos. Natural era que esto produjera gran excitación, y que se hicieran necesarios grandes esfuerzos para contener á los que creían burlados sus derechos.

En Llerona se negó la mesa á librar certificaciones de escrutinio.

Finalmente, en Granollers, sin duda por ser la cabeza del distrito, se empleó todo género de coacciones, para que quedase elocuente-

mente demostrado que á pesar del censo arreglado á gusto del consumidor (no hay para qué decir quién es aquí el consumidor) el señor Maspons no hubiera logrado obtener la representación, aun en el caso de mantener la lucha en el estrecho terreno donde se había encerrado á su adversario.

El distrito de Valencia de D. Juan (Leon) ha sido también teatro de todo género de coacciones, algunas de las cuales deben ser á estas horas del dominio de los tribunales.

A El Imparcial le escriben, que más de cincuenta agentes, capitaneados por un antiguo jefe de policía, muy ducho en el manejo de armas electorales, han recorrido constantemente el distrito para mantener el pánico en los electores pusilánimes, y si alguien se admira de algo, es que el candidato de oposicion haya obtenido 740 votos, en lugar de los 80 que rezan los datos oficiales, que parece que quieren extremar el celo de aquellos agentes y del jefe de policía que al principio se mencionaba.

Debemos recoger aquí un documento que vierte alguna luz sobre la derrota del Sr. Botella, contrincante del candidato de oposicion del general Salamanca.

Contestando un dignísimo señor juez municipal al señor presidente de la Audiencia del territorio de Valencia, decía aquel pocos días antes de la eleccion.

«Ilmo. Sr.: Ha sido V. I. mal informado al decirse me ocupo en apoyar candidatura alguna ó se me ha confundido con el juez municipal de la Yesa, que públicamente se dice apoya la del señor Botella.

Por efecto de mi avanzada edad y en cumplimiento de mi deber, no me ocupo absolutamente más que de los deberes de mi cargo, y aunque afecciones tuvieran por alguna candidatura, tampoco lo necesitaría porque tengo siete hijos mayores de edad que lo hacen perfectamente.

Dios guarde, etc.
Ilmo. señor secretario del gobierno de la Audiencia del territorio.»

La entereza y la dignidad que se advierten en el anterior documento, hacen honor á ese juez municipal.

Pero no queremos fatigar más la atencion de nuestros lectores.
Mañana continuaremos.

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de las Baleares y el juez de primera instancia del distrito de la Catedral de Palma.

Fomento.—Real decreto nombrando consejero de Instruccion pública á D. Antonio de Mena y Zorrilla.

Ultramar.—Real decreto creando un cuerpo de peones bomberos con destino al servicio de incendios de Manila y sus arrabales.

Reglamento para la organizacion y servicio del cuerpo á que se refiere la anterior disposicion.

Hacienda.—Real orden resolviendo que es inadmisible la demanda contenciosa administrativa presentada por doña María del Carmen Antillon, sobre reclamacion de derechos pasivos.

Gobernacion.—Real orden dictando disposiciones relativas á la cesion de terrenos del comun de vecinos, adquisicion ó venta de fincas que hayan de practicar los ayuntamientos.

EXTRANJERO.

Los periódicos alemanes dan cuenta de las medidas extraordinarias anunciadas por el czar de Rusia, y que deben promulgarse en forma de ley.

Segun el Tagblatt, son las siguientes:

1.º El imperio será sometido á una administracion con severo carácter militar. A este fin se dividirá la Rusia en doce gobiernos generales. A la cabeza de cada uno se pondrá un general del ejército activo. Este gobernador militar estará provisto de poderes extraordinarios semejantes á los de que dispone un comandante de ejército en campaña.

2.º Se suspende por algun tiempo la ley provincial que concede cierta autonomia á los municipios en sus asuntos privados. Se disuelve el servicio de policía municipal, y funcionan solamente el del Estado.

3.º Los procesos políticos no corresponden al jurado, sino á los tribunales militares, que en todas partes entrarán en actividad.

4.º Se pondrá en vigor la censura previa en Petersburgo y Moscú.

5.º La enseñanza se someterá á una vasta reforma reaccionaria. A la cabeza del cuerpo de inspectores de escuelas se pondrán oficiales superiores como en tiempos del emperador Nicolás. Se limitarán las materias de enseñanza y las lecciones se arreglarán á severas prescripciones. Se disminuirá el número de estudiantes en los institutos superiores. Se anularán en el ejército los privilegios concedidos á la inteligencia.

La Koelnische Zeitung publica el siguiente ukase, promulgado en Petersburgo:

«Los sucesos de los últimos días demuestran que existe en Rusia una asociacion, si no numerosa, al menos obstinada en sus criminales errores, y compuesta de hombres malvados, los cuales se agrupan con el fin de

trastornar las bases de la sociedad y del Estado.

«No se limitan á propagar doctrinas subversivas por medio de la prensa en libelos infames, que aconsejan suprimir la religion, la familia y la propiedad, sino que cometen diversos atentados contra altos funcionarios, contra personas revestidas de poderes gubernativos, y finalmente, cierran la serie de estos delitos con la tentativa de asesinato de que fué víctima el emperador.

«Estos delitos, y la falta de arrepentimiento que se observa en los autores de los que hasta hoy se han podido descubrir, reclaman nuestra atencion acerca de la necesidad de adoptar medidas extraordinarias provisionales, como tambien, para dar ejemplo con el castigo de los culpables, afirmar los derechos de las personas investidas de autoridad.

«En su consecuencia, disponemos:

1.º Nombrar gobernadores generales interinos de Petersburgo, Charkow y Odessa, con las atribuciones especiales designadas en los siguientes puntos, y conceder iguales facultades á los gobernadores generales de Moscú, Kiew y Varsovia; 2.º Quedarán sometidos á los gobernadores generales de Petersburgo, Charkow y Odessa los gobiernos del mismo nombre; 3.º En todos los lugares designados se pondrán á las órdenes de los gobernadores generales todas las administraciones locales civiles, como dispone el art. 46 del Estatuto respecto de la declaracion del estado de guerra; 4.º Los gobernadores generales pueden entregar á los tribunales militares todos los ciudadanos de los lugares que les están sometidos é imponerles las penas establecidas en tiempo de guerra, independientemente de los casos examinados en el ukase de 9 de Agosto del año último; 5.º Esta conducta se observará en todos los casos en que el culpable no se haya presentado á los tribunales; 6.º Los gobernadores estarán provistos de los siguientes poderes: a, desterrar por la vía administrativa de los lugares puestos bajo su jurisdiccion á todas aquellas personas cuya permanencia se considere peligrosa; b, reducir á prision, sin más formalidad que su parecer, á todas las personas, sin distincion de clases, que puedan parecer peligrosas; c, suprimir temporal ó definitivamente los periódicos cuyas tendencias se consideren peligrosas; d, adoptar todas las medidas necesarias para mantener el orden.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

VIENA 25.—Es completamente falso que el conde de Schuvaloff haya traído ninguna mision especial. El objeto de su venida es únicamente visitar á su padre.

En Bélgica aumenta el número de huelguistas, temiéndose atropellos.

La agitacion crece y las autoridades han pedido tropas para sofocar manifestaciones tumultuosas que se preparan.

De San Petersburgo anuncian como inminente una completa modificacion ministerial y un cambio radical de altas autoridades.

Los ministros insisten en sus dimisiones y varios gobernadores han anunciado que abandonarán sus puestos si no se les envia pronto un sucesor.

La situacion es cada vez más tirante y el czar se muestra muy contrariado y sumamente afectado por la intranquilidad que reina en Rusia.

El comité revolucionario continúa dictando sentencias de muerte, de las que segun se asegura, da traslado inmediatamente al czar.

Se anuncia para la semana próxima la eleccion del príncipe que ha de ocupar el trono de Bulgaria.

PARIS 25.—Ha llegado hoy á esta capital la reina de Inglaterra, que saldrá para Londres esta misma tarde.

LAHORE 25.—Se asegura que Yakub-Khan ha invitado al mayor inglés Cavagari á que vaya á Cabul.

Este irá con una escolta suficiente.

Los turcomanos han atacado una expedicion rusa en el Asia central, cogiéndola cien camellos.

CONSTANTINOPLA 25.—El gobierno turco está dispuesto á someterse á la decision de las grandes potencias á propósito de la rectificacion de las fronteras de Grecia y á hacer concesiones.

LONDRES 25.—La Cámara de los Comunes ha empezado á discutir una proposicion censurando los gastos excesivos del gobierno inglés.

La discusion seguirá el lunes próximo.

MOSÚ 25.—Continúa trabajándose activamente en la extraccion de cadáveres.

Hasta ahora pasan de ciento los extraídos.

PARIS.—Los ministros del Interior y de Culto acaban de mandar al Consejo de Estado como culpable de abuso, la carta pastoral del arzobispo de Aix, relativa á la enseñanza.

El gobierno permite solamente las peticiones y los libros escritos por B. Anqui que tratan de las libertades y de los derechos comunes; pero está resuelto á impedir polémicas bajo la forma de escritos leídos en el púlpito, que podrían introducir la política en el ejercicio de un culto.

El gobierno francés tiene la intencion de dejar á la Cámara entero el asunto de Bianqui, y que ésta decida sobre la validez de su acta.

La reina de Inglaterra ha sido visitada por los individuos del gabinete.

LONDRES 25.—El emir del Afghanistan ha manifestado á lugarteniente verdaderos deseos de concertar una paz honrosa y duradera entre ambos países solicitando que el gobierno inglés envíe á Cabul un emisario con instrucciones precisas y facultades amplias para poder ponerse de acuerdo.

VIENA 25.—La cuestion referente á la rectificacion de las fronteras greco-otomanas quedará resuelta satisfactoriamente, pues segun aseguran de

Constantinopla, el sultan está dispuesto á someterse á los acuerdos de las potencias sobre este asunto.

ROMA 25.—Garibaldi ha tomado la iniciativa de una suscripcion destinada á comprar un millon de fusiles con objeto de armar la nacion.

Se ha mantenido una proclama á las provincias de la Istria del Trento y de Trieste.

CONSTANTINOPLA 25.—El gobierno turco ha dirigido á las grandes potencias una circular en la que señala la actitud de las autoridades rusas, que obligan á los musulmanes de Bulgaria á emigrar de su patria.

MOSCÚ 25.—Continúa bajando las aguas. En algunos otros puntos de Rusia han causado grandes destrozos, produciéndose inundaciones.

VIENA 25.—Segun noticias de Belgrado, la invasión albánica ha sido batida y dispersada, quedando únicamente algunas pequeñas partidas, que son perseguidas activamente.

PARIS 25.—En el Consejo de ministros que se celebrará mañana, quedará acordado si procede ó no conceder el indulto á B. Anqui.

PARIS 25, (6 tarde).—El dictamen del consejo general del Sena dice que el reglamento de escuelas de primera enseñanza debe redactarse de manera que se de completa satisfaccion á la libertad de conciencia.

SAN PETERSBURGO, 45 (9 noche).—La agencia rusa sugiere la idea de la reunion de un congreso de jurisperitos de derecho internacional, á fin de establecer que el regicidio sea considerado y perseguido como crimen por la mayoría en todos los estados de interés comun, caracterizándose y perseguiéndose como tal crimen.

LONDRES 25, (9 noche).—Cámara de los Comunes. El ministro de Hacienda, Sr. Northcote de la oferta del sultan de desistir al khedive de Egipto, dice que nada puede contestar sobre las comunicaciones confidenciales de las potencias extranjeras.

La escuadra chilena ha bombardeado á Disagna el 23 de Abril.

Han sido destruidos en Huanillos los aparatos establecidos en los muelles para el cargamento del guano.

Los asuntos interiores del Perú están completamente desorganizados.

PARIS 25.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, 14,00; 3 por 100 exterior, 15 1/16; amortizable, 37; obligaciones Cuba, 435.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14; exterior, 15.

Fondos franceses: 3 por 100, 79,25; 5 por 100, 115,25; consolidados ingleses, 99 1/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 1/16; obligaciones Cuba, 435.

NOTICIAS.

El consejero de Estado y ex-senador que falleció repentinamente anteayer en el Casino y cuyo nombre nos reservamos aver al dar tan sensible noticia, era el Sr. D. José María Breamon, víctima de un derrame seroso, segun opinion de los facultativos.

Acompañamos á la familia en el justo dolor que experimenta.

El telegrama recibido de Sevilla en el día de ayer, manifiesta que la infanta Cristina se encuentra desgraciadamente en suma gravedad.

Procedente de Lisboa llegó ayer mañana á Madrid el príncipe heredero de Móaco, que viene con objeto de dar personalmente las gracias á S. M. el rey por haberle nombrado capitán de fragata.

Por la tarde estuvo en Palacio á visitar á S. M. y á las infantas.

El príncipe Rodolfo llegará á Madrid en los primeros días del mes próximo probablemente. Viene en un yatch de su propiedad, y visitará primero las provincias del Este y luego las del Mediodía, despues de venir á Madrid.

El Sr. D. Teófilo Moriones, hijo y ayudante del general de este apellido, ha llegado á Madrid procedente de Filipinas, habiéndose presentado al señor ministro de la Guerra con quien celebró una conferencia.

Se dice no sabemos con qué fundamento, que el Sr. D. Francisco Cárdenas, representante de España cerca del Vaticano, vendrá á Madrid en todo el mes de Mayo próximo.

El domingo próximo saldrá para Antequera, acompañado de su señora, el ex-ministro de la Gobernacion Sr. Romero Robledo.

Agradecemos al Sr. D. Angel María Dacarrete, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar, la atencion con que nos ha honrado, remitiéndonos un ejemplar del presupuesto de Filipinas, para el año económico de 1878 79.

Ayer mañana tuvo la desgracia de caerse de un andamio de la casa que se está construyendo en los solares de Montealeón, un abanil, siendo conducido á la casa de Socorro del distrito, donde falleció á los pocos momentos.

Escriben de Sevilla que el Guadalquivir siguió creciendo desde la noche del lunes, y ya el mar por la tarde llegó á una respetable altura, siendo ésta imponente anteayer por la mañana, pues el agua bañaba todas las gradas del muelle, faltando solo el grueso de dos sillares para que se desbordara por él. Ayer al medio día principió á bajar el agua, aunque muy lentamente, y se espera que continuase el descenso, en atencion á lo favorable cambio que se inició en el tiempo.

La compañía del ferro-carril de Vallis á Villanueva y Barcelona, firmó el 3 del corriente en Sheffield, el contrato de los Sres. Wilson, Cammel y compañía, para la adquisicion de 8.258 613 toneladas de rails de acero de Bessemer, con sus correspondientes accesorios, es decir, todo el material fijo de vía para la línea entera. Los carriles son de 31,800 kilogramos de peso por metro lineal, reanuzado por medio de estas compras una economia de 674.538,29 pesetas con relacion á los presupuestos.

La junta directiva del comité constitucional del distrito de la Universidad se ha reunido ayer noche y ha acordado presentar como único candidato de su partido para concejal, á D. Enrique Arroyo y Rodríguez, y el próximo lunes se reunirán todas

las juntas de barrio para organizar é impulsar los trabajos para el triunfo de dicho candidato.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,97 1/2 á la liquidacion y 15,07 1/2 al próximo, dinero, nominal.

Ayer tarde le fué robada al conde de Valdelagrana, en su casa, Carrera de San Jerónimo, núm. 40, una sortija valuada en 18.000 rs. El autor del hurto fué detenido, pero no rescatada la alhaja.

A anoche se perpetró un robo en la calle de Valencia, consistente en ropas, efectos y algun dinero.

A anoche corrieron rumores alarmantes relativos á la infanta dona Cristina.

A las once y media, último telegrama de que tenemos noticia, continuaba en el mismo estado gravísimo que por la tarde.

Más de mil jornaleros trabajan en Granada, retribuidos por los fondos que el vecindario ha suscrito para aliviar su miseria. Por su parte, el duque de Abrantes emplea á 162 en obras de su propiedad.

Sobre la cuestion de subsistencias dice el Diario de Córdoba:

«La cuestion de subsistencias ha empezado á presentar en Córdoba un aspecto desagradable. Mientras el precio del trigo sube y por tanto el del pan, las lluvias pertinaces son causa de que se presienten á las autoridades multitud de braceros en demanda de trabajo. Estos hechos, que hasta ahora no tienen grande importancia, pueden llegar á ser males de consideracion y de temibles resultados.»

El mismo colega dice que en Aguilafar ha sido necesario ojar á los trabajadores en las casas de la poblacion.

El alcalde de Ronda ha publicado un bando á propósito de la cuestion de subsistencias, en que se leen estos párrafos:

«El ilustre ayuntamiento de esta ciudad, asociado de los mayores contribuyentes, deliberando sobre los medios de mejorar la situacion de la clase trabajadora, ha acordado que continúen los alojamientos juntamente con los ranchos.

Lo que se hace saber para que cada uno se presente desde hoy, donde hubiere sido alojado anteriormente, á cobrar su asignacion.»

Escriben de Valencia que la prolongada sequía que aflije á Chiva, tiene justamente alarmados á los vecinos de la poblacion, quienes temen verse precisados á emigrar por falta de aguas si el cielo no les favorece con abundantes lluvias antes del próximo estío.

La escasez de aguas es tan grande que el ayuntamiento se ha visto precisado á practicar las obras necesarias para recoger una pequeña cantidad de aquellas que se perdía en un cercano barranco.

En Cartagena han experimentado síntomas de envenenamiento todos los individuos de una familia por haber comido requesón mal conservado, guardando todavía coma varias personas víctimas de este lamentable incidente.

El señor presidente del ayuntamiento de Mahon ha recibido del gobernador eclesiástico de la diócesis de Menorca un oficio, en el cual, entre otras cosas, se le dice á aquella autoridad popular lo siguiente:

«S. E. I., el obispo, teniendo en cuenta los atropellos causados por V. S. con otros compañeros de diez meses á esta parte, á la causa de la religion, y al desprecio con que ha respondido á las averterencias y moniciones que se le han dirigido; antes bien se le ve acercarse temerariamente á recibir los sacramentos sin deshacer los malos hechos y dadas satisfaccion debida, por decreto de este día ha declarado á V. S. privado de uso de oratorio y de cuantas gracias haya hasta aquí disfrutado de origen eclesiástico, con extension á sus parientes hasta el cuarto grado (aprieta!). Se considera, además, indigno de recibir los Santos Sacramentos y de entrar en ninguna iglesia.»

... siendo tambien su voluntad tengan los sacerdotes en cuenta que en el mismo caso de referido Olivar (el baron de las Arenas) se hallan todos sus cómplices, que son los sujetos continuados al argen, sus abogados, asesores y defensores, y cuantos les prestaren ó hubieren prestado auxilio, consejo y favor.»

La Union ha recibido una carta de Mahon dando cuenta del hecho siguiente:

«Hace pocos días quiso contraer matrimonio uno de los concejales del municipio ex comulgado, y habiendo recurrido al parroco, éste le contestó que interin no se retracte (de qué?) no le es posible casarlo; recurrió el interesado á juez municipal, y este ilustradísimo funcionario le dijo que no autorizaría el matrimonio civil, mientras el contrayente no abjurara de la religion católica que profesa. De modo, que entre obispos irritables, parrocos cabeceles y neos de levita, el novio concejal anda mareado, sin poder casarse, ni saber como han de entenderse é interpretarse las leyes en nuestro país.»

Creemos es llegado el caso de que el gobierno trate de resolver pronto y justamente tan sensible conflicto.

Leemos en El Comercio de Gijón:

«Desgraciadamente se han confirmado nuestros temores respecto á la pérdida de una lancha de Luauco.

«A la altura de las Peñas se supone que hayan perecido los nueve infelices marineros que la tripulaban, por más que no haya quedado otro rasgo que los objetos encontrados por la lancha de Candás, de que hablamos ayer.

«Pero no es esto solo. Otra lancha que habia salido de Rivedesella, tripulada por tres marineros, ha desaparecido, habiendo podido salvarse dos de ellos únicamente, en una tramera que los recogió.»

Días pasados repartía un sacristan de la parroquia de Santa María en Córdoba varias papeletas de pan, pero no alcanzando éstas para todos los que la solicitaban, en vez de resignarse los que no pudieron alcanzar papeleta, unos les arrebataban haciéndolos pedazos, y otros, entre ellos muchos favorecidos, golpearon al sacristan, lo arrojaron al suelo, y por último le quitaron 30 reales que tenia en el bolsillo.

A consecuencia del fuerte temporal que reinó el lunes último en las playas de Almería, naufragó arrastrada por las olas una goleta noruega.

Un brk barca francés debió su salvacion á la bravura y valor decidido de su capitán, que viéndose en inminente peligro mandó picar los palos. El vapor Teresa salió del puerto con objeto de prestarle auxilio, mas con tan mala fortuna, que á su paso por la boca de aquel buque, estrellóse el brk en el cabo arrojado para el salvamento de la tripulacion del mismo, y no pudiendo ejecutar maniobra alguna, vióse tambien envuelto en las olas. Los tripulantes y el cargamento se han salvado.

Una comision de la Exposicion de flores y aves que se instalará en los jardines del Buen Retiro, durante los días de la feria estuvo ayer á ver al señor alcalde con objeto de orillar algunas pequeñas dificultades. Parece que está acordado que el certamen de premios de la referida Exposicion se verifique en el teatro que hay en aquel sitio, y que se den dos conciertos.

Ayer tambien se ha reunido en el ayuntamiento la comision de ferias, con objeto de ultimar los premios de los ganados, y de acordar los demás festejos con que se han de celebrar las fiestas. Sabemos que los premios á los ganados pasarán de 40, y serán en metálico. Para ello, aparte de los recursos con que cuenta el ayuntamiento, existen á disposicion del municipio: 6.000 rs. como donativo del rey; 2.000 duros del ministerio de Fomento; 1.500 duros de la diputacion provincial, y 24.000 reales del Circulo Mercantil de la calle de Garretas.

El miércoles último, en Alicante, birió una mujer á su marido, asesiándole tan terrible puñalada que el desgraciado cayó casi exánime. El agresivo fué conducido al hospital en estado grave, y la agresora á la cárcel.

La Gaceta publica hoy la distribucion hecha de la suma de 59.413 pesetas recaudada para socorrer á las familias de los naufragos del Cantábrico del 20 de Abril de 1878.

Segun los datos publicados, han correspondido á Bermeo 37.876 pesetas, á Blanchove 15.238, á Ondarroz 3.360, á Lequeitio, 2.235 y á Gucho 703 pesetas.

Al Post de Berlin escriben de la capital de Rusia lo siguiente:

«Solowieff es tratado con bondad. Entre otras cosas ha confesado que no tiene odio personal al emperador; pero que la suerte le habia designado para darle muerte. Si no hubiera curado el orden del comité revolucionario, éste habria procedido respecto de él como con otros tres jóvenes, que han sido asesinados como traidores. Solowieff contestó con desdoro al general Drentlen y á los grandes duques Nicolás y Miguel, á quien hasta se permitió telear.»

Se sabe que en Liferopol de Crimea han sido despedidos de las aulas 27 jóvenes de catorce á quince años, por estar complicados en manejos socialistas. Desde el atentado del czar han condenado á muerte los nihilistas ocho gobernadores, 12 condes de gendarmes y cuatro generales. Se ha descubierto tambien que en la policía existen muchos nihilistas, y se citan hechos gravísimos que confirman la anterior noticia.

La reina Victoria, á pesar del retiro en que vive, ha querido ver á Milán, admirándole su catedral, su galería y otros monumentos, y aunque el tiempo es fatal esta primavera en Italia, está encantada de su estancia en el Lago Mayor. Como en Escocia, hace una vida verdaderamente de campesina y de particular, visitando todos los publicifios de las encantadoras colinas que rodean los Lagos Mayor y de Como. Habla con los aldeanos, compra pequeños objetos en las modestas tiendas de estos publicifios, va en barca á este ó al otro sitio pintoresco y entra en las iglesias católicas, en una de las cuales, tan amable estuvo con el sencillo párroco, que toda la prensa católica de Italia hace grandes elogios de la virtuosa soberana del Reino Unido.

BANCO DE ESPAÑA.

Venciendo en 1.º de Mayo próximo los intereses de los pagarés á cargo de este establecimiento, negociados en virtud de lo acordado por el consejo de gobierno en 20 de Abril de 1877, y á fin de facilitar el pago de los mismos, se avisa á los interesados que desde el día 28 del actual, de diez de la mañana á dos de la tarde, pueden presentar los referidos pagarés en la oficina respectiva, sita en el piso segundo de la casa-Banco, bajo facturas duplicadas que se les facilitará, una de las cuales se devolverá á los presentadores con el señalamiento del día del pago.

Los tenedores de los pagarés cuyo capital vence en el referido día 1.º de Mayo pueden presentarlos desde dicho día en la indicada oficina para la habilitacion de su pago en el acto por la Caja; advirtiéndose que para el cobro de los intereses correspondientes á los mismos se observarán las formalidades arriba expresadas.

Madrid 24 de Abril de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 25.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., FONDOS PUBLICOS, Ultm. prec., Carreteras, Ultm. prec., etc. It lists various financial instruments and their market prices.

FUNCIÓNES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 3.º impar.—En el seno de la muerte. ZARZURLA.—8 1/2.—La Marsellesa.—El lucero del alba. APOLLO.—8 1/2.—Entre dos tios.—El lucero de alba.—Dos candidatos.—D. Pompeyo en Carrión. VARIÉDADES.—8 1/2.—Los baños del Manzanares.—Servir para algo.—La familia del boticario.—Sin comercio ni beberlo. ESLAVA.—8 1/2.—A beneficio del primer bailarín D. José Galvez.—Zapatero... á tus zapatos.—Un secreto de estado.—Roncar despierto.—Electromania.—Baile. MARTIN.—8 1/2.—Los perros del monte de San Bernardo.—Baile. CIRCO DE PRICE.—Gran debut de la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y cómica bajo la dirección de Mr. W. Parish.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Marcelino, papa. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la parroquia de San Marcos, donde por la mañana habrá misa solemne y por la tarde completas y procesion de reserva. Fiesta de la corte de Maria.—Nuestra Señora de Buen Puerto en San Sebastian, ó la de la Esperanza en Santiago ó en Loreto.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA
HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES
por
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

EL MONJE DEL CISTER

por
ALEJANDRO HERCULANO

traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.º, á nombre del traductor.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1876, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—
PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín González (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

COMPANIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFES

GRAN MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1876.

VEINTITRES RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL: Calle Mayor, números 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

Vin de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

Preparado con Quina y con Cacao

El "VIN DE BUGEAUD"

ESTA COMPOSICION TIENE POR BASE EL VINO DE MALAGA
tiene un gusto muy agradable. Los médicos mas distinguidos de Francia y del Estrangero,
lo recetan diariamente contra las afecciones siguientes:

Empobrecimiento de la sangre, Pérdidas seminales,
Afecciones nerviosas de todas clases, Hemorragias pasivas, Escrófulas,
(Neurósia), Afecciones escorbúticas,
Fiebre blanca, Diarreas crónicas, Convalecencias de todo género de calenturas.

Este medicamento conviene además de una manera muy especial
á los convalecientes, á los niños débiles, á las
señoras delicadas y á los ancianos debilitados por la edad y los achaques.

LA GAZETTE DES HOPITAUX, L'UNION MEDICALE, L'ABEILLE MEDICALE
han reconocido su superioridad sobre todos los demas tónicos.

PARIS

Por mayor: LEBEAULT, MAYET & Co. Por menor: Farmacia LEBEAULT
RUE DE PALESTRO, 29 55, RUE BRAUMUR.

En Madrid: sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
Depósitos: En Madrid: Borrell.—En Barcelona: Borrell hermanos,
calle del Conde del Asalto, Padró, plaza Real, 4, Genové, Ramba del Centro, 3.
En Bilbao: Q. de Pinedo, y las principales Farmacias.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPANIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELPHIA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fuerza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de los mejores micles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPANIA.

A 5 rs. LA CAJA.

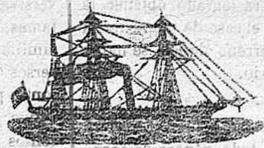
PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello extíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Co. ruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, revolvers, efectos de caza, pesca, y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida

LA MAGNOLIA

FABRICA DE JABONES

57, CORREDERA BAJA DE SAN PABLO.

REBAJA DE PRECIOS.

Jabon superior á 46 reales arroba y 18 cuartos libra.
Jabon de primera á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon de pinta á 42 reales arroba y 16 cuartos libra.
Jabon moreno á 30 reales arroba y 12 cuartos libra.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegiricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigen á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnifico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales.

Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly Bailiere, Durán, y Fe.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA.

El 15 de Mayo saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

AURRERÁ.

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.
Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

LA MALAGUENA. Caizado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad. ISABEL LA CATOLICA.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

Especialidad en tartas y ramilletes de nata. Gran surtido de pasteles de nata y crema, únicos en su clase. Vinos de Champagne á 24 rs botella, y á 15 las medias botellas.

MUEBLES y sillerías muy baratos. Arco de Santa María, núm. 3, tienda

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION

Casa-comision: calle de Fuencarral núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administracion, Silva, 20, 2.º Madrid, y en las principales librerías.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE EMERALDAS.

ACADEMIA.

DE D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares.

Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos.

San Bernardo, 15.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

¡GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exite seguro.

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Un paquete, 5 rs.—Seis paquetes, 25 rs.

Una caja, 10 rs.—Seis cajas, 55 rs.